COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORODELTI S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -

En el cantón Samborondón, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las diez y seis horas, comparecen en las oficinas de la Compañía ORODELTI S.A., ubicadas en el Kilómetro 1.5 vía Samborondón, Edificio Xima, piso 5, oficina 508-509, las accionistas: GODDCORP S.A., debidamente representada por su Gerente General, Ing. César Augusto Vintimilla Cabrera, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América; HOLDING DSR S.A., debidamente representada por su Gerente General, Ing. Olga Isabel Vintimilla Sigüenza, propietaria de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS (168.192,00) acciones ordinarias y nominativas, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; HOLDING INVEAGAPE S.A., debidamente representada por su Gerente General, Lcda. Isabel Narcisa Sigüenza Rojas, propietaria de SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTAS DIECISÉIS (68.416) acciones ordinarias y nominativas, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; HOLDING INVS S.A., debidamente representada por su Gerente General, Lcda. Isabel Narcisa Sigüenza Rojas, propietaria de SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTAS DIECISÉIS (68.416) acciones ordinarias y nominativas, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; HOLDING MAVS S.A., debidamente representada por su Gerente General, Lcda. Isabel Narcisa Sigüenza Rojas, propietaria de SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTAS DIECISÉIS (68.416) acciones ordinarias y nominativas, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; HOLDING PCVS S.A., debidamente representada por su Gerente General, Lcda. Isabel Narcisa Sigüenza Rojas, propietaria de SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTAS DIECISÉIS (68.416) acciones ordinarias y nominativas, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; HOLDING IP&IM S.A. debidamente representada por su Gerente General, Lcda. Isabel Narcisa Sigüenza Rojas, propietaria de UN MILLON CIENTO VEINTE Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS (1.127.936) acciones ordinarias y nominativas, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; GRUPO-SIGAL S.A. debidamente representada por su Gerente General, Ing. Kléber Gilberto Sigüenza Rojas, propietario de UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SIETE (1.233.407,00) acciones ordinarias y nominativas, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el Ing. Roberto Sáenz Flores y preside la sesión el Ing. Kléber Sigüenza Rojas, en calidad de Presidente. Los accionistas concurrentes que representan

la totalidad del capital suscrito, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer los puntos del día:

1) Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2018;
2) Conocer y resolver acerca del Informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2018;
3) Conocer y resolver acerca del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico correspondiente al año 2018;
4) Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía, al 31 de diciembre de 2018, correspondientes al ejercicio económico de dicho año;
5) Resolver acerca de la distribución de dividendos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.

Una vez leídos los puntos a tratarse que son aceptados por los accionistas, el Presidente dispone se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones.

PRIMERO:
Una vez leído el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y luego de las deliberaciones, **la Junta resuelve por unanimidad:** Aprobar en toda su extensión el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

SEGUNDO:
Seguidamente se trata el segundo punto acordado, y una vez leído el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y luego de las deliberaciones correspondientes; **la Junta resuelve por unanimidad:**

Aprobar en toda su extensión el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

TERCERO:

Se pasa a tratar el tercer punto acordado, una vez leído el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y luego de las deliberaciones, **la Junta resuelve por unanimidad:** Aprobar en toda su extensión el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio del 2018;

CUARTO:

Seguidamente se trata el cuarto punto acordado, y una vez conocidos y aprobados por unanimidad los informes del Comisario, Administrador y Auditor Externo por el ejercicio económico correspondiente al año 2018, y luego de las deliberaciones del caso; **la Junta resuelve por unanimidad:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía, al 31 de diciembre de 2018, correspondientes al ejercicio económico de dicho año;

QUINTO:

Finalmente se trata el quinto punto acordado, el cual es resolver acerca de la distribución de los dividendos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018; una vez que se han conocido y aprobado los informes del Comisario, Auditor Externo y del Administrador de la Compañía, conocidos y aprobados el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía, todos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, la Junta conoce que la utilidad líquida del ejercicio económico del año 2018, esto es la utilidad luego del reparto del 15% de la Participación de los trabajadores en la utilidad de la Compañía y luego del cálculo del Impuesto a la Renta respectivo y reserva legal, asciende a la suma de **US $3,324,994.18 (TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 18/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),** y luego de las deliberaciones correspondientes; **la Junta resuelve por unanimidad:** Distribuir los dividendos del presente ejercicio económico.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta; una vez transcurridos cuarenta minutos se

reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta. -

f/p. GODDCORP S.A.- ACCIONISTA, Ing. César Vintimilla Cabrera, Gerente General; f/p. HOLDING DSR S.A.- ACCIONISTA, Ing. Olga Vintimilla Sigüenza, Gerente General; f/p. HOLDING INVEAGAPE S.A.- ACCIONISTA, Lcda. Isabel Sigüenza Rojas, Gerente General; f/p. HOLDING INVS S.A.- ACCIONISTA, Lcda. Isabel Sigüenza Rojas, Gerente General; f/p. HOLDING MAVS S.A.- ACCIONISTA, Lcda. Isabel Sigüenza Rojas, Gerente General; f/p. HOLDING PCVS S.A.- ACCIONISTA, Lcda. Isabel Sigüenza Rojas, Gerente General; f/p. HOLDING IP&IM S.A– ACCIONISTA; Lcda. Isabel Sigüenza Rojas, Gerente General; f/P. GRUPO-SIGAL S.A.- ACCIONISTA; Ing. Kléber Sigüenza Rojas, Gerente General; y PRESIDENTE DE LA JUNTA; y, f/ Ing. Roberto Sáenz Flores – SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA. **CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del Acta Original, que fue firma por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía ORODELTI S.A., celebrada el 15 de marzo del 2019.- -

Ing. Roberto Sáenz Flores
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA